



NOTARIA
13o
Guayaquil
ra. Norma
Plaza de
García

AUMENTO DE CAPITAL Y REFOR-

MA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA

COMPANIA INDUSTRIAL GALPOSA

S.A.- CUANTIA: - - - -

s/ 1'500.000,00.- En la

ciudad de Guayaquil, Repú-

blica del Ecuador, a los

veintiocho días del mes

de OCTUBRE de mil novecien-

tos ochenta y siete, ante

mi, DOCTORA NORMA PLAZA DE GARCIA, Abogada y

Notaria de este Cantón, comparece: el señor

INGENIERO AGUSTIN LEON GUIM, de estado civil

casado, de profesión Ingeniero Civil; a nombre y

en su calidad de Gerente de la Compañía INDUSTRIAL

GALPOSA S.A.", conforme lo acredita con la copia del

nombramiento aceptado e inscrito que me presenta y

además debidamente autorizada por la Junta General

Extraordinaria Universal de Accionistas, como

consta de la Copia del Acta que me presenta y

que serán copiados al final de la matriz; el

compareciente de nacionalidad ecuatoriana, mayor de

edad, con domicilio y residencia en esta ciudad, con

la capacidad civil y necesaria para celebrar todo

acto o contrato y a quien de conocerlo personalmente

doy fé; bien instruída en el objeto y resultados de

esta escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE

ESTATUTOS SOCIAL, a la que procede como ya queda

Am/107

1 indicado para su otorgamiento me presentó la minuta y

2 más documentos que son del tenor siguiente: SEÑOR

3 NOTARIO.- Sírvase incorporar en el Registro de

4 Escrituras Públicas que se encuentra a su cargo,

5 una por la cual conste el Aumento de Capital y

6 Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía

7 INDUSTRIAL GALPOSA S.A. que se otorga al tenor de las

8 cláusulas y declaraciones siguientes: PRIMERA:

9 COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de esta

10 Escritura Pública el Ingeniero Agustín León Guim, a

11 nombre y en representación, en su calidad de

12 Gerente de la Compañía INDUSTRIAL GALPOSA S.A.,

13 conforme lo acredita con la copia certificada de su

14 nombramiento que acompaña y debidamente autorizada

15 por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de

16 la Compañía celebrada el veintitres de Octubre de

17 mil novecientos ochenta y siete, cuya copia

18 certificada formará parte de este instrumento

19 público.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía

20 se constituyó mediante Escritura Pública otorgada

21 ante la Notario de este Cantón Doctora Norma Plaza

22 de García el veintiuno de noviembre de mil

23 novecientos ochenta y cuatro, inscrita en el

24 Registro Mercantil el diez de Mayo de mil novecientos

25 ochenta y cinco, con un capital social de QUINIENTOS

26 MIL SUCRES (s/ 500.000,00), dividido en quinientas

27 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres

28 cada una; b) La Junta General Extraordinaria de

Accionistas de la Compañía INDUSTRIAL GALPOSA S.A.

celebrada el veintitres de Octubre de mil
novecientos ochenta y siete, resolvió por unanimidad
de votos autorizar el aumento de capital social de
la compañía en la suma de UN MILLON QUINIÉNTOS MIL
SUCRES (s/ 1'500.000,00) y consecuentemente
reformular el estatuto social de la misma, aumento de
capital que es suscrito exclusivamente por la
Compañía de nacionalidad ecuatoriana AMERCONT,
Arrendamientos Mercantiles Continental S.A. por haber
renunciado los demás accionistas a suscribir el
aumento de capital, en proporción a las acciones que
tienen en el capital social de INDUSTRIAL GALPOSA
S.A. Aumento de Capital que ha sido pagado en
numerario en el ciento por ciento de su valor por la
Compañía AMERCONT Arrendamientos Mercantiles
Continental S.A., a la fecha de suscripción de esta
escritura. Y, autorizar al Gerente de la Compañía
para que realice los trámites necesarios para el
perfeccionamiento del Aumento de Capital y Reforma
del Estatuto Social de INDUSTRIAL GALPOSA S.A..-
TERCERA.- Con los antecedentes expuestos el
Ingeniero Agustín León Guim, a nombre y en
representación en su calidad de Gerente de
INDUSTRIAL GALPOSA S.A. y debidamente autorizado por
la Junta General Extraordinaria de Accionistas de
la Compañía INDUSTRIAL GALPOSA S.A., celebrada el
veintitres de Octubre de mil novecientos ochenta y



NOTARIA
13o
Suayaquil
ra. Norma
Plaza de
García

1 siete, declara: a) Elevado el capital social de la

2 Compañía INDUSTRIAL GALPOSA S.A. en la suma de UN

3 MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES (s/ 1'500.000,00) de

4 manera que en lo sucesivo el capital de la Compañía

5 sea de DOS MILLONES DE SUCRES s/ 2'000.000,00),

6 dividido en dos mil acciones ordinarias y

7 nominativas de un mil sucres cada una; b) Que emite

8 mil quinientas nuevas acciones ordinarias y

9 nominativas de un mil sucres cada una, numeradas

10 del quinientos uno al dos mil inclusive; c) Que el

11 aumento de capital sea suscrito íntegramente por la

12 compañía de nacionalidad ecuatoriana AMERCONT,

13 Arrendamientos Mercantiles Continental S.A., por

14 haber renunciado los demás accionistas de la compañía

15 a suscribir el aumento de capital en proporción a

16 las acciones que tienen en el capital social de

17 INDUSTRIAL GALPOSA S.A.; d) Que el aumento de capital

18 ha sido pagado a la fecha de suscripción de esta

19 escritura pública en el ciento por ciento de su

20 valor en numerario por la accionista AMERCONT,

21 Arrendamientos Mercantiles Continental S.A. mediante

22 correspondiente depósito en la cuenta corriente de

23 INDUSTRIAL GALPOSA S.A. e) Que como consecuencia de

24 lo anterior queda reformado el Artículo quinto del

25 Estatuto Social que en lo sucesivo dirá:

26 "ARTICULO QUINTO".- DEL CAPITAL.- El capital de la

27 Compañía es la cantidad de DOS MILLONES DE SUCRES

28 (s/ 2'000.000,00) representado en dos mil acciones

ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. Cada

acción liberada da derecho a un voto en la Junta General, y a

participar en las utilidades de la Compañía en proporción a

su valor y a los demás derechos que confiere la Ley a los ac-

cionistas".- Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas

de estilo que consulten la validez y eficacia de este instru-

mento, y copie como documentos habilitantes la copia certifi-

cada del Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía en

la que se autoriza el Aumento de capital y la consecuente re-

forma del estatuto social el nombramiento del Gerente de la Com-

pañía.- (firmado) ABOGADA ALEXANDRA FIERRO TAMARIT.- Registro

número: Tres mil setecientos diez.- (HASTA AJUI LA MINUTA).-

NOMBRAMIENTO.- Guayaquil, dieciseis de Marzo de mil novecientos

ochenta y siete.- Señor Ingeniero AGUSTIN LEON GUIM.- Ciudad.-

La presente tiene por objeto comunicarle que la Junta General

de Accionistas de la Compañía "INDUSTRIAL GALPOSA S.A." en se-

sión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de designarlo GE-

RENTE de la compañía, por el período de cinco años, de confor-

midad con los Estatutos, en reemplazo del Ingeniero Juan Anto-

nio Pérez y Pérez, quien presentó su renuncia. De conformidad

con lo dispuesto en el artículo vigésimo tercero del Estatuto

Social de la Compañía, a usted le corresponderá ejercer indivi-

dualmente o en forma conjunta, con los otros Gerentes, la re-

presentación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. La

Compañía "INDUSTRIAL GALPOSA S.A." se constituyó mediante es-

critura pública otorgada ante la Notaria de este Cantón, Doc-

tora Norma Plaza de García, el veintiuno de Noviembre de mil

novecientos ochenta y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 del Cantón, el diez de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.

2 Este nombramiento reemplaza al anterior, otorgado a favor del

3 Ingeniero Pérez y Pérez, con fecha Junio diez de mil novecien-

4 tos ochenta y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil, el

5 veinticinco de Junio de mil novecientos ochenta y cinco de fo-

6 jas veintitres mil setecientos uno a veintitres mil setecien-

7 tos dos, número cuatro mil novecientos cuarenta y ocho del

8 Registro Mercantil y anotado bajo el número siete mil doscien-

9 tos treinta y siete del Repertorio.- Augurándole el mayor de

10 los éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo de

11 usted, Muy atentamente, (firmado) Ingeniero Gustavo Andrade

12 Pérez.- Presidente.- Acepto el cargo: Fecha ut Supra.- (fir-

13 mado) Ingeniero Agustín León Guzm.- Queda inscrito el presente

14 Nombramiento de Gerente a fojas diecisiete mil novecientos ca-

15 torce, número tres mil setecientos setenta y cuatro del Regis-

16 tro Mercantil y anotado bajo el número cinco mil ochocientos

17 setenta y tres del Repertorio.- Archivándose los comprobantes

18 de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Gua-

19 yaquil, catorce de Mayo de mil novecientos ochenta y siete.-

20 El Registrador Mercantil.- (firmado) Abogado Héctor Miguel Al-

21 cívar Andrade.- Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.-

22 Se tomó nota de este Nombramiento de Gerente a fojas vein-

23 titres mil setecientos dos del Registro Mercantil de mil nove-

24 cientos ochenta y cinco, al margen de la inscripción respecti-

25 va.- Guayaquil, catorce de Mayo de mil novecientos ochenta y

26 siete.- El Registrador Mercantil.- (firmado) Abogado Héctor

27 Miguel Alcívar Andrade.- Registrador Mercantil del Cantón Gua-

28 yaquil.- Hay dos sellos.- COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EX-

TRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL GALPOSA

4



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 S.A.".- En la ciudad de Guayaquil, a los veintitres días del
2 mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete, a las diez
3 horas, en el local social de la Compañía ubicado en el
4 Segundo piso del Edificio Banco Continental, signado con el
5 número ochocientos once de las calles General Córdova y
6 Víctor Manuel Rendón, se reúnen los siguientes accionistas de
7 la Compañía: Ingeniero Agustín León Guim, a nombre y en
8 representación, en su calidad de Gerente de la Compañía
9 AMERCONT, Arrendamientos Mercantiles Continental S.A.,
10 propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas de un
11 mil sucres cada una; Ingeniero Emilio Oneto Lértora, a nombre
12 y en representación, en su calidad de Gerente de la Compañía
13 FINANCONTI S.A., propietaria de una acción ordinaria y - - -
14 nominativa de un mil sucres; Ingeniero Miguel Pérez
15 Quintero, a nombre y en representación, en su cali-
16 dad de Gerente de la Compañía CASH, Consumos Auto-
17 máticos sin Horario S.A.; Economista Pablo
18 Concha Ledergerber, a nombre y en representación,
19 en su calidad de Gerente de la Compañía
20 CONTILEASING S.A., propietaria de trescientos
21 noventa y siete acciones ordinarias y nominativas
22 de un mil sucres cada una; Ingeniero Galo Solís, a
23 nombre y en representación, en su calidad de
24 Gerente de la Compañía DATACONTI S.A., propietaria
25 de una acción ordinaria y nominativa de un mil
26 sucres, con el fin de constituirse en Junta
27 General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
28

1 "INDUSTRIAL GALPOSA S.A.". Preside la sesión su

2 titular Ingeniero Gustavo Andrade Pérez y actúa

3 como Secretario el Gerente General Ingeniero Agustín

4 León Guim, este último con vista del Libro de

5 Acciones y Accionistas de la Compañía deja

6 constancia de que se encuentra representado todo el

7 capital social de la Compañía y que los Accionistas

8 unánimemente han acordado constituirse en Junta

9 General Extraordinaria de Accionistas prescindiendo

10 del requisito previo de convocatoria al tenor de lo

11 dispuesto en el artículo doscientos ochenta de la

12 Ley de Compañías, para conocer y resolver acerca del

13 siguiente orden del día: PRIMERO: Aumentar el capital

14 Social de la Compañía Anónima "INDUSTRIAL GALPOSA

15 S.A.", en la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES

16 (s/ 1'500.000,00) de manera que en lo sucesivo el

17 Capital Social de la Compañía sea de Dos millones de

18 sucres (s/ 2'000.000,00) dividido en dos mil

19 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres

20 cada una; SEGUNDO.- Los accionistas de la Compañía:

21 FINANCONTI S.A; CASH, Consumos Automáticos Sin

22 Horario; CONTILEASING S.A.; y DATACONTI S.A.,

23 renuncian expresamente al derecho de preferencia que

24 les confiere la Ley de Compañías a suscribir el

25 Aumento de Capital en proporción al número de

26 acciones que tienen en el capital Social de la

27 Compañía. La Junta resuelve por unanimidad de

28 votos que el Aumento de Capital sea suscrito

Integramente por la Compañía AMERCONT,

Arrendamientos Mercantiles Continental S.A.-

TERCERO.- Que el Aumento de Capital sea pagado en el

cien por ciento de su valor en numerario, mediante

el correspondiente depósito que AMERCONT,

Arrendamientos Mercantiles Continental S.A., deberá

hacer en la cuenta corriente de la Compañía antes de

la celebración de la correspondiente Escritura

Pública; CUARTO.- Queda reformado en el Capítulo

Segundo, del Capital Social. "EL ARTICULO QUINTO: DEL

CAPITAL.- El Capital de la Compañía es de DOS

MILLONES DE SUCRES (s/ 2'000.000,00) representado en

dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil

sucres cada una. Cada acción liberada da derecho a

un voto en la Junta General, a participar en las

utilidades de la Compañía en proporción a su valor y

a los demás derechos que confiere la Ley a los

Accionistas.- QUINTA.- Autorizan al representante

Legal de la Compañía para que realice todos los

trámites pertinentes para la Aprobación del Aumento

de Capital y Reforma del Estatuto Social. No

habiendo otro asunto que tratar se suspende

momentáneamente la Junta General para la redacción

de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala

la Junta, es leída a los presentes, y éstos la

aceptan y la firman en señal de conformidad.

(firmado) Ingeniero Agustín León Guim.- (firmado)

Ingeniero Emilio Oneto Lértora. (firmado) Economista



NOTARIA
13o
Guayaquil
Norma
Plaza de
García

1 Pablo Concha Ledergerber. (firmado) Ingeniero Miguel

2 Pérez Quintero. (firmado) Ingeniero Galo Solís.

3 (firmado) Ingeniero Gustavo Andrade Pérez.-

4 (firmado) Ingeniero Agustín León Guim.-

5 Secretario.- Es fiel copia de su original.- Lo

6 certifico.- (firmado) Ingeniero Agustín León Guim.-

7 Gerente- Secretario.- El compareciente me presentó

8 sus respectivos documentos de Identificación

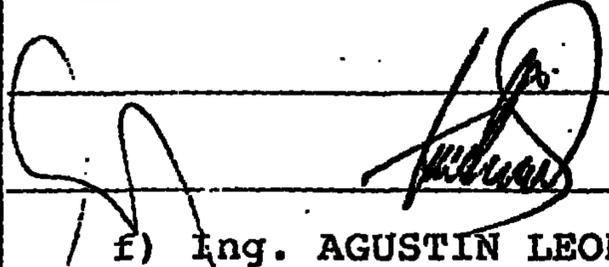
9 personal.- Leída que fué la presente escritura, por

10 mí, la Notaria de principio a fin y en alta voz al

11 otorgante, éste la aprobó en todas y cada una de

12 sus partés, se afirma, ratifica y firma en unidad de

13 acto y conmigo la Notaria de todo lo cual doy fé.-

20  f) Ing. AGUSTIN LEON GUIM.

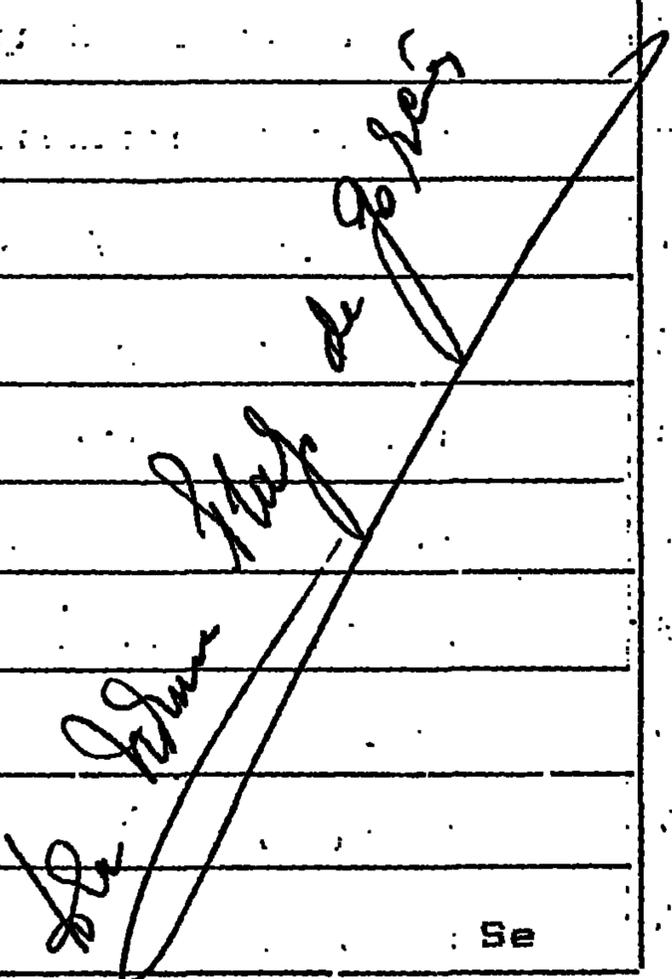
23 p. CIA. INDUSTRIAL GALPOSA S.A.

24 C.I.# 09-00171687

25 C.T.# 216896

26 C.V.# 122-218

27 R.U.C.# 099-0756376001

28  Se

otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA, que firmo y sello en seis fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.-

Dra Norma Plaza de García

DR. NORMA PLAZA DE GARCÍA
NOTARIA

RAZON: Doy fe que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en la Resolución # 88-2-1-1-00432 de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha 11 de Febrero de 1.988, al margen de las matrices de fechas 21 de Noviembre de 1984 y 28 de Octubre de 1987.- Guayaquil, 12 de Febrero de 1.988

Dra Norma Plaza de García

Dra. Norma Plaza de García
NOTARIA



[Handwritten mark]
C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 88-2-1-1-00432, dictada por la Intendente de Compañías Encargada, el once de Febrero del presente año, queda inscrito esta escritura, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de INDUSTRIAL GALPOSA S. A., de fojas 5.200 a 5.210, Número 510 del Registro Mercantil, Rubro de -

~~Inscripción y anotada bajo el número 4.452 del Repertorio.- Guayaquil, Marzo ocho de mil novecientos ochenta i ocho.- El Registrador Mercantil.-~~

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura a fojas 7.209 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales de mil novecientos ochenta i cinco, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, Marzo ocho de mil novecientos ochenta i ocho. El Registrador Mercantil.-

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, Marzo ocho de mil novecientos ochenta i ocho.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

